

Con fecha 23 de abril de 2021 se han recibido, procedentes de la Secretaría General Técnica de Educación y Juventud, para la formulación de observaciones, los siguientes proyectos:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar..

Una vez estudiada la documentación remitida de ambos proyectos, se indica que no se formulan observaciones al no afectar al ámbito competencial de esta Consejería.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera